

CONTRAINDICACIONES

Pacientes con antecedentes alérgicos o de sensibilidad a los sueros heterólogos de origen equino, deben estar bajo estricta observación médica durante la administración del suero antimicrúrico polivalente.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

Ninguna medicación concomitante constituye contraindicación para el uso del suero antimicrúrico polivalente; sin embargo, los medicamentos en uso por parte del paciente deben ser informados al médico tratante.

CONDICIÓN DE VENTA: Venta libre.

Elaborado por el
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección de producción
Tel: 220 77 00 Ext. 1275 - 1288 - 1292
Av. Cl 26 51-20
Bogotá, D.C., Colombia
comunicaciones@ins.gov.co

Línea gratuita: 01 8000 113 400
www.ins.gov.co

VI: 02 (2018-11)



ANTIVENENO ANTICORAL POLIVALENTE SUERO ANTIMICRÚRICO

PRESENTACION

El antiveneno anticoral polivalente del Instituto Nacional de Salud – INS, se presenta en un frasco vial de 10 mL que contiene una solución inyectable de inmunoglobulina G (IgG), purificada, proveniente de equinos inmunizados con venenos de serpientes pertenecientes del Género *Micrurus* (corales verdaderas), de las siguientes especies: *Micrurus dumerillii*, *Micrurus mipartitus*, *Micrurus isozonus* y *Micrurus surinamensis*.

COMPOSICIÓN

Cada 10 mL de antiveneno, neutralizan como mínimo: 2mg del veneno de las especies *Micrurus dumerillii*, *Micrurus mipartitus*, *Micrurus isozonus* y *Micrurus surinamensis*.

FORMA FARMACÉUTICA: solución parenteral de pequeño volumen.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

- El antiveneno anticoral del INS debe ser aplicado en infusión intravenosa.
- Debe administrarse solamente cuando el accidente ofídico fue ocasionado por una serpiente del género *Micrurus* o coral verdadera.
- NO está indicado** en accidentes ofídicos por serpientes de la familia Viperidae: *Bothrops sp.* (víbora, cuatro narices, taya equis, mapaná, terciopelo, pelo de gato), *Crotalus* (cascabel) y *Lachesis* (verrugoso).
- Verificar que el contenido del vial sea traslúcido y libre de material extraño.
- Conservar el antiveneno refrigerado entre 2 y 8 °C.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

INDICACIÓN

El antiveneno anticoral del INS está indicado en el manejo del accidente ofídico por las serpientes coral de las siguientes especies:

Para las zonas Andina, Atlántica y Pacífica, especies: ***Micrurus dumerillii***: Coral, Coralilla, Coral Capuchina y ***Micrurus mipartitus***: Cabeza de Chocho, Candelilla, Coral Cabeza de Chocho, Coral Rabo de Ají, Coral Rabo de Candela, Gargantilla, Matagatos, Mataganado.

Para la zonas de la Orinoquia y Amazonía especies: ***Micrurus isozonus***: Coral de Franjas Iguales, Culebra Coral, Acaví (tribu Guahibo), Huayamacaicha (tribu Cuiva) y ***Micrurus surinamensis***: Coral de Agua.

Por reacción cruzada neutraliza veneno de las especies ***Micrurus lemniscatus***, ***M. spixii*** y ***M. medemi***.

Prueba de hipersensibilidad

La literatura científica reporta que las pruebas de sensibilidad intradérmica y conjuntival tienen bajo valor predictivo positivo para las reacciones de hipersensibilidad inmediata, llamadas también reacciones adversas tempranas, pudiendo la prueba desencadenar reacciones por sí misma y retrasando el inicio de la seroterapia. Por lo tanto, no se recomienda hacerlas como requisito para aplicar el antiveneno.

Manifestaciones clínicas del envenenamiento por serpientes del género *Micrurus*

A continuación se describen algunas manifestaciones clínicas del envenenamiento por serpientes corales (género *Micrurus*), de acuerdo con la intensidad del envenenamiento, se recomienda revisar las Guías para el Manejo de Urgencias Toxicológicas del Ministerio de Salud y Protección Social y el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública del Accidente Ofídico del Instituto Nacional de Salud. La mordedura de serpientes del género *Micrurus* produce cambios locales que pueden ser poco evidentes (edema escaso, parestesias y dolor local), por ello la atención debe enfocarse en la sintomatología del cuadro neurotóxico que se instala en las primeras 2 horas en niños pequeños (lactantes, preescolares); y entre 2 a 15 horas en niños escolares, preadolescentes y adultos.

CLASIFICACIÓN INTENSIDAD DEL ENVENENAMIENTO		
POR SERPIENTES DEL GÉNERO MICRURUS ("corales verdaderas")		
ESTADO	ASPECTOS CLÍNICOS	PARACLÍNICOS
Leve	Manifestaciones locales: edema escaso, eritema y dolor. parestesias transitorias, ptosis palpebral y oftalmoplejia solamente Manifestaciones sistémicas. Buen estado general.	Normales
Moderado	Manifestaciones locales: dolor en el sitio de la mordedura, de intensidad variable según la especie que causó el accidente, el dolor tiene tendencia a progresión proximal y es acompañado de parestesias.	Normales o pueden estar alterados CK, TP, TTP, plaquetas, bilirrubina sérica, hemoglobina
Grave	Manifestaciones sistémicas: cefalea, náusea y vómito, sensación de cansancio (debilidad) muscular, astenia, ptosis palpebral, disfonía o afonía, sialorrea, boca entreabierta, fascias neurotóxicas de Rosenfeld, hiporreflexia osteotendinosa, disnea, sensación de opresión en el cuello y cianosis, en algunos casos muy graves, relajación de esfínteres, micción involuntaria, parálisis motora flácida generalizada que involucra músculos respiratorios	

Adaptación INS de: (1) Otero-Patiño R. Snake bites in Colombia. In: Clinical toxicology. Dordrecht: Springer Science Business Media Dordrecht 2014; (2) Otero-Patiño R. Guía de accidentes por animales ponzoñosos de Colombia. Diagnóstico y tratamiento de las mordeduras y picaduras. Impresos Tartarín Ltda, Medellín, 2014 20p.; (3) Protocolos de diagnóstico y tratamiento del accidente ofídico, Accidente ofídico elapídico Lina Peña A. Universidad de Antioquia, Programa de Ofidismo / Escorpionismo 2013 (4) Brasil: Biología, Clínica e Terapêutica dos acidentes., Segunda edición, Editorial Sarvier, Sao Paulo (Brasil), 2009.pp 116-124

Tratamiento específico

El envenenamiento ofídico por coral es esencialmente neurotóxico y es considerado un evento serio, por el alto riesgo de insuficiencia respiratoria aguda. Si la evidencia clínica indica que es una mordedura por coral verdadera, la administración del antiveneno deberá hacerse lo más pronto posible y preferiblemente antes del inicio de la parálisis.

La dosis no difiere en adultos o niños; 5 frascos del antiveneno anticoral del INS si es un accidente por corales de las regiones Andina, Caribe y Pacífica; 10 frascos si es una mordedura por corales de la Orinoquia o Amazonia. La solución a inyectar debe prepararse diluyendo el contenido completo de todos los viales establecidos como tratamiento, en solución salina (para adultos 250 mL y para niños 100 mL) haciendo la aplicación por vía intravenosa. Se inicia la infusión a 10 gotas por minuto; si en 15 minutos no hay reacciones adversas, se completa la dosis establecida en un lapso de 30-60 minutos, siempre bajo supervisión médica estricta.

REACCIONES ADVERSAS

Dado que el antiveneno anticoral polivalente del INS, es de origen heterólogo (equino), puede ocasionar las siguientes reacciones adversas tipo A:

a. Reacciones tempranas

Las reacciones tempranas pueden ser desde leves (rubor cutáneo, urticaria, prurito, erupción cutánea, dolor abdominal, diarrea, náusea, vómito, fiebre, escalofrío), moderadas (edema angioneurótico), hasta muy graves, incluyendo tos, disnea, broncoespasmo, estridor e hipotensión o choque, razón por la cual se reitera su uso bajo supervisión médica estricta.

Las reacciones son de frecuencia e intensidad variable y pueden ocurrir durante la infusión del antiveneno o las primeras 24 horas después de su aplicación. Se presentan como reacción anafiláctica o anafilactoide; pueden ser graves y requerir tratamiento médico de urgencia (adrenalina, corticosteroides, antihistamínicos, reanimación cardiopulmonar) y vigilancia médica estricta durante su administración; luego, cada hora por 6 horas; y finalmente, cada 6 horas hasta ajustar 24 h.

Como prevención, debe solicitarse información al paciente, o los familiares, sobre antecedentes alérgicos de naturaleza diversa y al uso previo de sueros heterólogos (antiofídico, antitetánico, antirrábico, antiescorpiónico). La vigilancia estricta es mandatoria, así como también disponer de los medicamentos mencionados y de equipo de reanimación cardiopulmonar.

b. Reacciones tardías

En general son benignas y ocurren entre 3 y 25 días posteriores a la administración del antiveneno. Se caracterizan por fiebre, urticaria, artralgias, proteinuria, neuropatía, adenomegalia y raramente compromiso renal. Esta es la reacción conocida como "enfermedad del suero" y se sugiere que sea tratada con analgésicos, antihistamínicos y corticoides.